

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Solución extrajudicial de conflictos
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	4
ECTS	6
Carácter	Optativo
Idioma/s	Español
Modalidad	A distancia
Semestre	S2
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Daniel Pueyo Marín

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de **Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales** tiene como objetivo que el estudiante adquiera los conocimientos y competencias necesarios para comprender y aplicar los distintos mecanismos alternativos al proceso judicial en la resolución de conflictos en el ámbito laboral.

A través del estudio de la conciliación, la mediación y el arbitraje laboral, se abordarán tanto los aspectos teóricos como las herramientas prácticas que permiten canalizar los desacuerdos individuales y colectivos mediante vías consensuadas, voluntarias y eficientes.

Se analizará el funcionamiento del sistema extrajudicial español, con especial atención a los servicios autonómicos de mediación y arbitraje (como el SEMAC, el SASEC o el SERLA), así como el papel de los convenios colectivos y los órganos de representación en la gestión del conflicto laboral.

La asignatura combina el análisis normativo con el desarrollo de habilidades prácticas de negociación, comunicación y toma de decisiones, orientadas a la resolución dialogada de disputas laborales.

Se trata de una materia de gran relevancia profesional, especialmente para quienes deseen ejercer en el ámbito de los recursos humanos, la asesoría jurídico-laboral o la representación sindical o empresarial.

Además, se trabajará con casos reales y supuestos prácticos, fomentando el razonamiento jurídico y la capacidad para asesorar con solvencia en materia de prestaciones del sistema público de Seguridad Social.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
Competencias Básicas	Comprender los fundamentos jurídicos y sociales de la resolución extrajudicial de conflictos laborales Identificar los distintos métodos de solución extrajudicial y sus principales características
Competencias Transversales	- Analizar de forma crítica situaciones de conflicto en las relaciones laborales. - Aplicar habilidades de comunicación y negociación en contextos de resolución de disputas
Competencias Transversales	-Elaborar propuestas de intervención adaptadas a cada tipo de conflicto laboral Valorar la importancia del diálogo y la cooperación como herramientas clave en el ámbito laboral
Competencias Específicas	- Asesorar a trabajadores, empresas u organizaciones en el uso de mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos Dominar el marco normativo aplicable a la conciliación, mediación y arbitraje en el orden social.

4. CONTENIDOS

A lo largo del curso se abordarán los siguientes bloques temáticos:

1. Medios de solución extrajudicial de conflictos laborales

Conciliación, mediación y arbitraje
Características, diferencias y principios aplicables
Normativa reguladora y marco europeo

2. Órganos de solución extrajudicial

Servicios autonómicos de mediación y arbitraje (SEMAC, SASEC, SERCLA, etc.)
El papel de los convenios colectivos y los órganos de representación
Instituciones estatales y supranacionales de conciliación

3. Jurisdicción social y proceso laboral

Acciones previas al proceso judicial: actos de conciliación administrativa
La demanda y el inicio del proceso laboral

4. Fase de juicio: desarrollo, alegaciones y debate

Medios de prueba en el proceso laboral
Formas de probación de veracidad
Desarrollo del juicio

5. Impugnación de sentencias: recursos ordinarios y extraordinarios

Acciones post-procesales: ejecución y seguimiento de resoluciones

Recursos a las resoluciones judiciales

Diferencias entre recursos judiciales y plazos

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A lo largo del curso se aplicarán diversas metodologías activas que permitirán al estudiante adquirir una comprensión tanto teórica como práctica de los mecanismos de solución extrajudicial de conflictos laborales. Se combinan enfoques expositivos con dinámicas participativas que favorecen el análisis crítico y el desarrollo de competencias profesionales. Las metodologías empleadas serán:

- Clases magistrales: para la exposición clara y estructurada de los contenidos fundamentales.
- Método del caso: para el análisis y resolución de supuestos prácticos sobre mediación, conciliación, arbitraje y procedimiento judicial.
- Debates temáticos: en torno a cuestiones actuales y problemáticas reales del ámbito sociolaboral.
- Aprendizaje colaborativo: mediante actividades en grupo que fomentan la argumentación jurídica y la toma de decisiones consensuadas.
- Autoevaluación y reflexión individual: a través de tareas y foros que impulsan la autonomía del estudiante en su proceso de aprendizaje.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases virtuales	22
Análisis de casos	15
Resolución de problemas	15
Elaboración de Informes y escritos	12
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Tutoría virtual	18
Foro virtual	8
Pruebas presenciales de conocimiento	2

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba presencial de conocimiento	60%
Actividad 1	10%
Actividad 2	10%
Actividad 3	10%
Actividad 4	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
1. Cuestionario general	17/04/2025
2. Actividad grupal	17/04/2025
3. Actividad 3	12/06/2025
4. Actividad 4	12/06/2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía se encuentra a final de cada uno de los temas. No se reproduce por su amplia extensión.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.